

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Documento: ACTUALIZADO

Puerto Tejada Cauca, 28 JUN 2025

LUIS FERNANDO AMÚ
Secretario de Talento Humano
Puerto Tejada-Cauca

REF.: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: "M&Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S"
Nit. 900.588.195-6
REPRESENTANTE LEGAL
MARIA ELENA CORTES UZURIAGA

CONTRATO No. 920

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del Contrato cuyo objeto es: "COMPPRA DE DOTACIÓN PARA LA PLANTA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- CAUCA".

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el 28 JUN 2025

DESIGNA:	ACEPTA:
 LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ Alcaldesa Municipal	 LUIS FERNANDO AMÚ FORI Secretario de Talento Humano